



AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
(MADRID)

BANDO DE LA ALCALDIA

A fin de evitar molestias y ruidos a los vecinos de Alcobendas, queda prohibida la venta y uso de cohetes y petardos durante las Fiestas de Navidad y Virgen de la Paz.

Alcobendas a 29 diciembre 1983

El Alcalde



2440-41

